

**ACTA N° 27 - 2010.-**

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO  
DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010.-**

Siendo las 10:20 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Sr. Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candia da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco.

**TABLA:**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 21/ 09/2010.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
- 4.1.- Especialidad Técnico Profesional Liceo La Frontera.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS.
- 5.1.- Modificación Presupuestaria –DAF.
- 5.2.- Proyecto Modificación Presupuestaria- Salud.
- 5.3.- Rendición de cuenta, 1º cuota Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal de Educación 2010.
- 5.4.- Toma de conocimiento de proyectos de Pavimentación Participativa 20º llamado.
- 6.- INCIDENTES.

**DEL DESARROLLO DE LA SESION:**

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2010.**

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 26 / 2010, de fecha 14 de Septiembre del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de señores Concejales, con la siguiente observación:

\* Concejál Sr. Reus, menciona que:

En pagina 3, párrafo noveno, donde dice “...no a Liceos Subvencionados...” debe decir, “...no a Liceos Particulares Subvencionados...”

Concejál Sr. Salazar, menciona que:

En el encabezamiento donde dice; “... asistencia de los Concejales señores Concejales: ...”, debe decir “...asistencia de los señores Concejales:...”

En pagina 5, Incidentes, párrafo décimo, donde dice, “ Solicita que la empresa realice una reunión ampliada.” debe decir “**Solicita que la Empresa realice una reunión ampliada, para todos los sectores**”.

**2.-CORRESPONDENCIA**

Para conocimiento de señores Concejales, su opinión o acuerdos según corresponda se da lectura a la siguiente documentación

2.1.- Oficio N° 11, de fecha 23 de septiembre de 2010, de la Asociación de Funcionarios de la Educación Municipal AFEMPAB, que expone propuesta de perfeccionamiento, “Rol de Asistentes de la Educación en el Mejoramiento de la Calidad del sistema Educativo actual”, a realizarse de 9:00 a 14: 00 hrs., en la sede del Colegio de Profesores, el día Jueves 30 de Septiembre del presente año, para la cual solicitan un aporte de \$ 700.000.-



**2.2.-** Documento de fecha 27.09.2010, del Concejal Sr. José F. Lizama Díaz, por el que solicita que la realización de los procesos municipales se desarrolle de acuerdo a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, hace presente la inquietud ya que en el mes de septiembre se les entregó el Reglamento de los Presupuestos Participativos 2010, en base a ello y a una serie de planteamientos relacionados con la Ley Orgánica y con el reglamento propiamente tal, solicita se le informe cuando y como se produjo la Modificación a la Ordenanza de Participación Ciudadana y la fecha de su aprobación. Solicita además se le fundamente la necesidad de crear un reglamento u otro tipo de instrumento que norme los Proyectos de Presupuestos Participativos, luego hace referencia a la Ordenanza de Participación Ciudadana, estableciendo que los Proyectos de Participación Ciudadana estarían contenidos y normados dentro de ella. Agrega que a los documentos entregados relacionados con el tema en cuestión le faltan antecedentes de su autor por la falta de pie de firma, membretes, etc., y decreto aprobatorio. Termina comentando que es de público conocimiento su apoyo a la realización de iniciativas que fomenten la participación de la comunidad en el desarrollo local, y como una de sus funciones fiscalizar, le preocupa la “forma” en que se pretende realizar una importante iniciativa como esta, en su segunda versión.

### **INTERVENCIONES**

**2.1.-** Oficio N° 11 de la Asociación de Funcionarios de la Educación Municipal AFEMPAB.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra.

\* Concejal Sr. Candia, lamenta la forma de presentar la solicitud, de los funcionarios de educación, ya que tiene entendido que desde hace tiempo están preparando la actividad y solicitan la autorización a última hora y como hay recursos de por medio, no la aprueba.

\* Concejal Sr. Lizama, se siente sorprendido una vez más, ninguna explicación respalda lo que hoy están presentando, el siempre manifiesta que las cosas se hagan en los tiempos correspondientes, en esta oportunidad debiesen tener la deferencia de haberlo planteado en una reunión anterior y no sorprender así, le parece buena la idea que se capaciten, pero no de esta forma. No aprueba.

\* Concejal Sr. Marican, comparte lo expuesto por Concejal Sr. Candia, agrega que no es la forma. No aprueba.

\* Concejal Sr. Reus, indica que esto ya se ha conversado, que no corresponde hacer este tipo de solicitudes de última hora, sugiere que puedan cambiar la fecha. No Aprueba.

\* Concejal Sr. Salazar, menciona que en reunión de presupuesto se habría dejado un monto para esta subvención.

\* Srta. Mónica Rivera, DAF, indica que en reunión de trabajo en Alcaldía, se menciona que para este tipo de actividad no correspondía subvención, pero como se ha planteado con carácter de capacitación si correspondería.

\* Concejal Sr. Salazar, indica que se trata de respeto mutuo de funcionarios y Concejales, ya que ellos saben que todos los años tienen sus actividades por lo que deben tener una programación al respecto. No aprueba y sugiere modificar la fecha.

\* Concejal Sr. Cuminao, indica que sin duda alguna está de acuerdo con sus colegas. No aprueba, agrega que no es la actividad en sí, sino en la forma en que se presentó.

En consecuencia por la unanimidad de los Señores Concejales, No se aprueban la solicitud presentada por la AFEMPAB



**2.2.- Documento presentado por el Concejal Sr. José F. Lizama Díaz.**

Sr. Alcalde, le hace entrega de un ejemplar del manual del Foro Chileno de Presupuesto Participativo 2010, con 90 respuestas sobre el presupuesto participativo en Chile, al Concejal Sr. Lizama y a su vez da lectura a algunos párrafos del mismo. Al mismo tiempo le solicita que diga cual es su planteamiento.

\* Concejal Sr. Lizama, indica que es un tema delicado, que en el Congreso realizado en la ciudad de Osorno, se les entregó el Manual del Concejal con sus modificaciones, el que les facilita su desempeño, indica que el Reglamento confeccionado por el Sr. Administrador, no lleva membrete ni timbres municipales. Agrega que "el reglamento es de orden interno y permanente", por lo que deberá ser cumplido por todos los alcaldes futuros. Agrega que siempre ha consultado y las respuestas no han sido argumentadas legalmente. Solicita que esta vez se le de una respuesta por escrito.

\* Asesor Jurídico del Municipio, don Shintaro Kuramochi, indica que en lo que se refiere a que este reglamento pertenezca a la ordenanza de participación ciudadana, no se había hecho antes ya que esta existe desde 2002 y la modalidad de los presupuestos participativos nació solo en el año 2007, motivo por el cual no se contemplaron en la Ordenanza ya nombrada. Por eso además se está aprobando durante este año. Por otro lado como son recursos municipales que se deben rendir se hace necesario normar su entrega.

\* Concejal Sr. Lizama no está conforme con lo expresado, primero el abogado lo agrade, además no se explica por que no le quieren responder.

\* Sr. Administrador Municipal, menciona que lo único que falta, es el pronunciamiento de los señores Concejales. Agrega que el Concejal Sr. Lizama siempre ha estado de acuerdo, si hoy no lo está, puede votar negativamente. Existe una tremenda voluntad de la gente en participar, invita al Concejal Sr. Lizama a que asista a las asambleas.

\* Concejal Sr. Candia, indica que en Chile la mitad más uno es mayoría, el reglamento fue aprobado por acuerdo de Concejo, ya esta sancionado, agrega que si el concejal Lizama, tiene dudas que consulte ya que para ello existen varias instancias. Da su apoyo al Sr. Alcalde y esta de acuerdo con lo que se está haciendo. Menciona que ha asistido a las asambleas y ve la alegría de la gente, lo refuerza el interés, su misión es trabajar para la gente y con ellos. Concuerta con lo dice en parte Concejal Sr. Lizama, pero al mismo tiempo dice que siempre cuando se critica algo se debe tener una propuesta, cosa que en este caso no ve.

\* Concejal Sr. Marican, dice que tienen bien claro el rol que les toca cumplir, indica que si el Concejal Sr. Lizama, esta solicitando una respuesta por escrito, que se le responda de la misma forma, ya que el tema ya fue sancionado, hace varios Concejos que toca este tema y ya está siendo molesto, agrega que es difícil que conozca el proceso y el impacto porque no ha participado en las asambleas.

\* Concejal Sr. Cuminao, dice que en muy pocas oportunidades, un proceso como este entrega tantas satisfacciones a la gente, agrega que ya fue aprobado y no se puede perder mas tiempo en discusiones banales, el reglamento se vio, se analizó, se discutió, se le hicieron modificaciones y se aprobó. Solicita a Sr. Alcalde que se continúe aplicando.

\* Concejal Sr. Salazar, dice que ha sido uno de los Concejales más entusiastas con el proceso de Presupuestos Participativos, por que ha visto y compartido con la gente, ha estado en casi todas las asambleas, por lo que apela a que se continúe en la misma senda.

\* Concejal Sr. Reus, indica que lo que ya fue aprobado debe continuar su proceso y seguir apoyando y trabajando en ello.



\* Concejal Sr. Lizama, indica que tanto el Sr. Jaramillo, como algunos Concejales, creen que el está en contra y no es así, no está en contra, pero lo que realmente le preocupa es la forma, no está boicoteando los presupuestos participativos. Solo solicita respuesta por escrito.

### 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

3.1.- En primer lugar hace entrega de la propuesta de dotación año 2011 del Departamento de Salud Municipal.

3.2.- En segundo lugar da a conocer informe N° 70 de la Dirección de Obras Municipales, sobre las principales actividades realizadas por el personal entre el día 13 y 24 de septiembre del año en curso.

#### **Motoniveladora:**

- Perfilado de calles sector urbano
- Perfilado y Extensión de material en los siguientes caminos:  
El Sauce, Reserva Raín, Vecinal Jaramillo, Chacabuco y Mahuidanche

#### **Pool de Camiones y Retroexcavadora:**

- Retiro de escombros sector urbano de la ciudad
- Retiro de basura sector Cementerio
- Ripiadura camino vecinal El Sauce, sector Mahuidanche
- Ripiadura camino vecinal Las Quillillas
- Ripiadura camino vecinal Tripailaf, sector Quince
- Ripiadura camino vecinal Santa Amelia,
- Ripiadura camino vecinal Schneider, sector Cantarrana
- Bacheo camino vecinal Gatica, sector Mune Alto
- Traslado estabilizado sector Lechera
- Traslado Ripio Río, sector Rural
- Traslado Ripio Río, sector Urbano
- Traslado aserrín sector rural y urbano, actividades de Fiestas Patrias
- Traslado de bolones sector rural

#### **Otras actividades del personal:**

- Traslado de mobiliario, escenarios y amplificación a diferentes actividades Fiestas Patrias 2010,
- Instalación de las mallas para el desfile de Fiestas Patrias,
- Instalación de pendones de Presupuestos Participativos año 2010 en sector rural y urbano,
- Traslado de bancas desde Iglesia Católica a la Plaza de Armas, para acto solemne de despedida del Templo con motivo de su demolición.

#### **Reparación alumbrado Público y Otros:**

- Instalación de ornamentación en postes del Alumbrado Público
- Instalación de poste con 3 proyectores de haluro metálico de 400 Watt en el sector Área Verde de Villa Las Abejitas
- Instalación de guirnaldas (luces) en recinto de ramadas.
- Revisión de bomba sumergible en el Relleno Sanitario, para reparación en taller.

#### **Se entrega agua potable una vez por semana en varios sectores rurales**

Se traslada agua potable a los sectores rurales de Manzanal, Puraquina, Mune, Alto Mirador, 5ª Faja Polul, Matriz Caamaño, Huallizada, Chada, Quechuco, Huefel, Millahuin, Reserva Rain y Mahuidanche, Posta de Millahuin y Escuela de Alto Mirador. Son **32.160 litros para 49 familias.**



**Continuación de trabajos Proyectos de:**

- Proyecto de Ampliación en dependencias Municipales, recinto Centro Cultural.
- Reposición cierros perimetrales Estadio Pitrufrquén.

**3.3.-** Luego lamenta la partida de la madre del funcionario del Departamento de Educación don Gabriel Reyes y del padre del funcionario del Departamento de Obras, don Héctor Hermosilla, el más sentido pésame para ellos y sus respectivas familias.

**3.4.-** Destaca la realización de la fiesta costumbrista y el Tercer Encuentro Nacional de Folklore organizado por el Conjunto Folclórico Quitral, y que permitió brindar un espectáculo al más alto nivel, esto se enmarcó en el nutrido programa de Fiestas Patrias y Bicentenario que preparamos en conjunto con las distintas organizaciones sociales y las distintas instituciones.

**3.5.-** Por otro lado, dada la inquietud de los Concejales Luis Marican y Rodrigo Reus, respecto de la reconstrucción del Puente Mahuidanche, que comenzaría a realizarse dentro de la semana, generando inconvenientes para los vecinos del sector, Sr. Alcalde dice que se comunicó con el Director Provincial de Vialidad don Rodrigo Toledo, a quién le solicitó parar las obras por el momento mientras no exista una posibilidad de tránsito sin problemas para los vecinos del sector, sin embargo, el día de ayer le visitó el encargado de conservación de Vialidad don Cristian Muñoz, que se entrevistó con el Administrador Municipal, dando a conocer lo siguiente:

- a) Que el puente se encuentra en tan mal estado como el puente de Farkas.
- b) Que existe una vía alternativa, con un camino en muy buen estado, con una distancia de 20Km.
- c) Que ahí si pasa algún accidente el municipio será responsable de igual forma como ellos.
- d) Que colocarán un letrero donde se manifieste que podrán transitar maquinaria o vehículos con carga máxima de 2 toneladas.
- e) Y por último, que el trabajo de ejecución de las obras, dura 2 meses, con una inversión de M\$60.000.-

\* Concejal Sr. Marican, indica que el día viernes pasado, dada la inquietud de los vecinos, fue al sector y la comunidad está preocupada por el transito de los alumnos, los bomberos en caso de emergencia, agricultores, ganaderos, lecherías, entre otros usuarios, ya que les informaron que se suspendería el transito, con un camino alternativo por el ex fundo California, que también visitó percibiendo las pésimas condiciones que se encuentra. Por lo que los dirigentes no están de acuerdo en que se corte el transito si no hubiera un puente mecano u otra alternativa.

\* Sr. Alcalde dice que no hay ninguna posibilidad de instalar un puente mecano, la situación hay que verla con la comunidad, por lo que sugiere invitar a la gente a una reunión para el día jueves de la presente semana, u otro día, a las 17,00 horas con algún funcionario de la Dirección de Vialidad.

\* Secretario Municipal, plantea la posibilidad de construir un puente menor, en el mismo sector de la Villa donde antiguamente existía uno, el que posteriormente fue desarmado por su propietario don Pablo Ausburger, debido a que Vialidad no se hacia responsable ni de su reparación, mantención ni de los accidentes que allí se pudieran ocasionar por el uso del mismo.

\* Concejal Sr. Reus, cree que lo mejor es la propuesta señalada por el Señor Secretario Municipal.



\* Concejal Sr. Candia, indica que tiempo atrás, se habilitó un puente mas arriba, de un solo tramo, ellos como bomberos lo usaron cuando tuvieron que asistir a un incendio en el sector de Cascada, sería una propuesta.

\* Concejal Sr. Salazar, indica que es bastante buena la propuesta, del Concejal Candia.

\* En definitiva señores Concejales, acuerdan reunirse con la comunidad el día jueves 30 de octubre a las 17: 00 hrs., en la Escuela de Reserva.

**3.6.-** Comunica que el llamado a Concurso Público, para el DAEM, producto de algunos antecedentes que no estaban y posteriormente aparecieron de uno de los postulantes, que no fueron registrados por la comisión evaluadora, y el no desarrollo del Acto Administrativo de justificar al Juez de Policía Local, de no poder integrar la comisión, resolvió decretar nulo el concurso para realizar un nuevo llamado. En lo que respecta a los antecedentes que aparecieron posteriormente de uno de los postulantes, instruirá una investigación sumaria. En este mismo sentido, en la semana se llamará a licitación pública la Auditoria en Educación.

\* Concejal Sr. Candia, agradece la sinceridad del Sr. Presidente del Concejo, respecto a lo sucedido con el llamado a Concurso del DAEM, menciona que si los antecedentes no estaban en manos de la comisión, se realice una Investigación Sumaria, ya que no puede ocurrir.

#### **4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.**

##### **4.1.- Especialidad Técnico Profesional Liceo La Frontera.**

Sr. Alcalde ofrece la palabra.

Concejal Sr. Candia, dice que quiere ser franco, se ha visto el tema, se han reunidos para analizarlo, menciona que se propusieron dos carreras técnicas: Administración de Empresas y Asistente de Párvulos, con el compromiso del Director del Establecimiento, de captar una matricula de 25 alumnos para cada curso, agrega que se requerirá preparación para un maestro guía. En conversaciones con los apoderados, ellos han visto que sería bueno la de Párvulos, han visto que la matrícula es muy débil, se requieren dos profesores más, se les ha dicho que la matrícula subiría en un 60% cosa que dudan, con la nueva carrera significa que van a tener mayores gastos, actualmente tienen 5 millones déficit, por lo que ven que sería una irresponsabilidad aprobar algo que no tiene financiamiento. En el proyecto presentado están todas las cosas, lo que esta muy bien pero requieren de financiamiento.

\* Sr. Alcalde piensa lo mismo que la Comisión, es muy prematuro, es muy alta la proyección de matrícula, plantea que se puede dejar para verlo el próximo año.

\* Concejal Sr. Lizama, indica que ha recopilado información y se ha percatado que este establecimiento tiene un déficit de M\$8.000.- al mes de agosto de este año, como microempresario se proyecta a varios años, pero si no se abren puertas no se puede pensar en mejorar, se plantean las ganancias a futuro, sin embargo el Liceo tiene un matrícula en decadencia, en lo personal, sin embargo se arriesgaría a darles un oportunidad a los jóvenes. Se pueden pedir condiciones, por ejemplo una matrícula de 25 alumnos, no contratar más personal, si ello no se da dejarlo para el próximo año.

\* Concejal Sr. Marican, dice que la especialidad seria un impacto positivo en la población, se reunió con personal docente, planteando las dos especialidades Administración y Asistente de Párvulo, mencionado que el área de Administración está colapsada, para Asistente de Párvulos la idea es que se les otorgue trabajo a las alumnas dentro de la comuna. Comparte lo expresado por el presidente de la Comisión y por el Concejal Sr. Lizama, pero esta de acuerdo en condicionar la matrícula a 50 alumnos, 25 por cada Especialidad, para mayo del año 2011, si no la tienen no iría.



- \* Concejal Sr. Candia indica que la matrícula de 50 alumnos, debiese estar al mes de marzo del próximo año.
- \* Concejal Sr. Cuminao, se suma a las palabras del Concejal Sr. Candia,
- \* Concejal Sr. Salazar, dice que se reunió con los apoderados, aprueba condicionado.
- \* Concejal Sr. Reus, indica que por la cantidad de alumnos no lo cree posible, ya que la matrícula del establecimiento está en decadencia, sería más gastos, un mayor déficit. No aprueba.
- \* Concejal Sr. Lizama, menciona que ellos tienen un plazo al 30 de octubre para presentar la propuesta en la SEREMI de Educación.
- \* Concejal Sr. Candia, indica que la propuesta es sacar profesionales bien preparados, para lo que hay que preparar profesores, cree que es mejor para el próximo año.
- \* Concejal Sr. Salazar, concuerda con habilitar solo una especialidad.
- \* Concejal Sr. Marican, indica que el compromiso del profesorado es captar matrícula, la propuesta es para mejorar en parte al establecimiento.
- \* Concejal Sr. Candia, dice que todos los alumnos se van a colegios particulares, al Científico Humanista, y cada día existe un mayor déficit, no se puede comprometer rápido, es mejor que vea para el próximo año.
- \* Concejal Sr. Marican, dice su posición es poder apoyar el proyecto, pero el déficit es grande y no se puede seguir aumentando. Acata lo propuesto por Concejal Sr. Candia, no aprueba.

En consecuencia no se aprueba la propuesta presentada para las Especialidades Técnico Profesional, para el Liceo La Frontera de Comuy.

## 5.- ASUNTOS NUEVOS:

### 5.1.- Modificación Presupuestaria –DAF

Srta. Mónica Rivera, DAF, presenta a los Señores Concejales, la siguiente Modificación Presupuestaria:

#### PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Disminuye	M \$
22	08	001		Servicio de Aseo		8.000.-
TOTAL M\$						8.000.-

#### PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
22	05	001		Electricidad		8.000.-
TOTAL M \$						8.000.-

Srta. Rivera, indica que se encuentra revisando la facturación de gastos, en lo que es electricidad, producto del desfase de boletas emitido por la Empresa, del que no quedó ajeno el municipio.

\* Concejal Sr. Salazar consulta por que no esta firmada la Modificación por el Encargado de la Unidad de Control, así como tampoco tiene timbre.

\* Se le responde que el funcionario que cumple las funciones de Control se encontraba haciendo uso de Feriado Legal, y por las condiciones de que no existe en la planta municipal creado el cargo de la UNIDAD DE CONTROL, sino que estan asignada solamente las funciones, no se reemplaza.

Señores Concejales, Aprueban por unanimidad la Modificación presentada.

Srta. Mónica Rivera, al mismo tiempo, hace entrega de un Anexo Proyecto de Modificación Presupuestaria, la que quedara pendiente para su aprobación en la próxima sesión de Concejo.



**5.2.- Proyecto Modificación Presupuestaria- Salud.-**

Dr. Luis Boundi, Director del Departamento de Salud Municipal, presenta la siguiente Modificación presupuestaria y que desglosa a continuación:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
08	01	RECUPERACION Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MEDICAS	5.653
08	99	OTROS	4.850
<b>TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE INGRESOS</b>			<b>10.503</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
21	01	PERSONAL DE PLANTA	3.000
21	02	PERSONAL A CONTRATA	5.450
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	1.600
34	07	CUENTAS POR SERVICIO DE LA DEUDA	453
<b>TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE GASTOS</b>			<b>10.503</b>

Sr. Alcalde ofrece la palabra.

Señores Concejales Aprueban por unanimidad la modificación presupuestaria correspondiente al Departamento de Salud.

**5.3.- Rendición de cuenta, 1º cuota Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal de Educación 2010.**

Se presenta y se entrega a cada señor Concejal de Oficio Ordinario N° 800 del Departamento de Educación, de fecha 28 de septiembre del año en curso, donde detallan la rendición de 50.930.834, según el siguiente detalle:

- Indemnización a profesores por edad cumplida para jubilación
- Néstor Grandón Neira..... \$ 8.060.450.
  - Nora Franco Seguel..... \$ 6.485.310
  - M. Antonieta cortes Zúñiga..... \$ 7.936.860
  - Hilda Espinoza Pardo.....\$.13.032.050
- Adquisición de furgón Hyundai.....\$ 12.255.626
- Total de Gastos..... \$ 47.770.296

Se adjunta la documentación contable de respaldo  
Se solicita que el saldo de \$ 3.160.538, sea destinado para agregar a indemnizaciones de la segunda cuota u a otro programa que se pueda presentar mas adelante.

\* Sr. Alcalde ofrece la palabra.

\* Señores Concejales aprueban por unanimidad la rendición de cuentas presentada y solicitan que el saldo sea usado únicamente en el pago de indemnización.



**5.4.- Toma de conocimiento de proyectos de Pavimentación Participativa 20° llamado.**  
Sr. Alcalde, menciona que en reunión en el SERVIU, a la que fue acompañado por el Diputado Edwards y el Administrador Municipal, se les explicó como hacen la evaluación de las comunas, en las que se considera porcentajes de pobreza, cantidad de habitantes, porcentaje de calles pavimentadas, entre otras variables, así es como, a la Comuna, el año anterior le otorgaron un 5% ( M\$ 250.000.-), y para este año sería un 3% ( M\$ 150.000.-), sujeto a que el CORE pueda modificarlo, por lo que sugiere a los Señores Concejales gestionen consultas con sus camaradas respecto a lo informado y se pueda aumentar el porcentaje.

A continuación, Sra. Oriana Bonvallet, Directora Obras Municipales, da a conocer a señores Concejales el listado de calles.

**CALLES POSTULADAS AL 20° LLAMADO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA AÑO 2010.**

- 1.- Carlos Condell entre Matta y Serrano
- 2.- Lord Cockranne entre Gronow y Santa María
- 3.- Caupolicán entre Baquedano y Lord Cochranne
- 4.- Santa María entre O' Higgins y Andrés Bello
- 5.- Balmaceda entre 21 de Mayo y Lord Cockranne
- 6.- 18 de Septiembre entre Bilbao y Ramírez
- 7.- Caupolicán entre Vicuña Mackenna A. Bello
- 8.- Patricio Lynch entre Bilbao y Balmaceda
- 9.- 5 de Abril entre Ramírez y Barros Arana
- 10.- Eusebio Lillo entre Barros Arana Pedro León Gallo Sur
- 11.- Sarmiento entre Bilbao y Gronow
- 12.- Sarmiento entre Ramírez y Caupolicán
- 13.- E. Ramírez entre Baquedano y Lynch
- 14.- G. Riveros entre Bilbao y Caupolicán
- 15.- G. Riveros entre Bilbao Y santa María
- 16.- Carrera entre Ramírez y Pedro León Gallo Norte
- 17.- Bilbao entre Carrera y Casanova

Concejal Sr. Salazar consulta por proyecto de Calle Santa María, que no lo ve el listado.

Sra. Orina Bonvallet, DOM, menciona que el estudio de calle Santa María, en el tramo entre Casanova y Blanco Encalada no esta hecho, en conversaciones con el comité se acordó que seria licitado durante el presente año, para que sean incluidos en la próxima remesa de Proyectos de Pavimentaciones Participativas.

**6.- INCIDENTES.**

Sr. Alcalde, solicita dejar este punto de Incidentes para la próxima sesión, uno es por lo avanzado de la hora y lo otro es por que debe presentarse en tribunales junto al Asesor Sr. Kuramochi, hoy a las 13,00 horas..

Con esto, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Humberto Catalán Candia, da por terminada la sesión siendo las 12,55 horas.



*[Handwritten signature]*  
**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**HUMBERTO CATALAN CANDIA**  
PRESIDENTE DEL CONCEJO